

autos de juicio 131 Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número 10 de 1972 a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de «Hijos de Luis Fernández Martínez, S. R. C.» contra Cooperativa Militar y Civil de Zaragoza, haciéndose constar que, para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el diez por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que no habiendo postura que cubra las tres cuartas partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda librar sus bienes, pagando al actor, o, presentar persona que merezca la postura. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría. Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Valorada en cinco millones doscientas cincuenta mil ochocientas sesenta y cinco pesetas.

Finca: Urbana en esta ciudad, en la plazuela de San Braulio, donde está señalada con los números 7, 8 y 9, hoy número 5; ocupa una superficie de seiscientos treinta y ocho metros noventa y tres decímetros cuadrados, de los cuales se hallan edificadas seiscientos veinte metros sesenta y tres decímetros cuadrados, destinándose el resto a dos patios de luces: uno a la derecha entrando, de ocho metros setenta decímetros, y otro a la izquierda, de nueve metros sesenta decímetros cuadrados. El edificio consta de cinco plantas: Planta sótano, baja al nivel de la calle y tres más alzadas. En la planta sótano, está destinada a almacén

general, en la planta baja o a nivel de la calle, se encuentran el vestíbulo y el hall de ventas; a la izquierda entrando al edificio por su puerta principal, existe un paso para coches que comunica con el almacén de la parte posterior de esta planta; en la primera planta alzada se destina a oficinas y almacenes; en la segunda planta, está el obrador de confitería que recibe luces por un lucernario en la parte superior y ventanas al patio propiedad de la casa colindante, y también la sala de Consejo, y la plazuela de San Braulio; por su derecha entrando, con casas de dicha plazuela número diez, once y doce y la trece de la calle Josepe Martínez; por la izquierda, con casa número seis de la misma plazuela, la número 18 de la calle Santa Cruz y por la espalda, con casa números 15, 17 y 19 de la calle Josepe Martínez.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Zaragoza al folio 23, tomo 387, finca 5.478, inscripción 63.

Dado en Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos setenta y tres.—El Juez, José Esteban Rodríguez.—El Secretario.—1.102 3.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

MARTINEZ CAMBA, Dorindo; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Salvatierra (Pontevedra), de veintidós años, soltero, encofrador, de 1,850 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, barba y boca normales, color moreno; procesado en causa 12 de 1973 por desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del R. I. A. T. número 29, II Batallón, de guarnición en Santiago de Compostela. (873.)

#### Juzgados civiles

ALFRED BELLOCQ, Christian; natural de Begles (Gironde), Francia, de cuarenta y cinco años; hijo de Luis y de Juana; inculcado en diligencias previas número 355 de 1972.—(930), y

RODRIGUEZ LOPEZ, José; natural de Piezes (Orense), nacido el 17 de agosto de 1948, desconociéndose los restantes datos de filiación; inculcado en diligencias previas 88 de 1972.—(929.)

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona.

#### EDICTOS

#### Juzgados civiles

SANTA CRUZ DE MUDELA  
(CIUDAD REAL)

#### Cédula de citación

En providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez comarcal de esta villa, en el juicio de faltas número 23 de 1973, dimanante de diligencias previas de la superioridad número 51 de 1973, ha acordado citar al conductor y propietario de la furgoneta marca «Ford» matrícula inglesa CKJ-385-K, en la que consta la siguiente razón social: Beeline Rent a Van, Sevenoake-56.215, ignorándose nombres y demás datos, a fin de que el día dieciséis de mayo próximo, a las diez horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, para asistir al acto del juicio de faltas expresado, sobre accidente de circulación ocurrido el día 28 de marzo pasado, en el kilómetro 235,300 de la carretera RN-IV (Madrid-Cádiz), por colisión del ciclomotor «Derbi», conducido por Emilio de Cózar Camacho, contra dicha furgoneta, apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y tres. El Secretario.—1.037.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guadalajara por la que se anuncia subasta de obras correspondientes al plan de obras y servicios del bienio 1972-1973.

Esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado sacar a subasta la ejecución de las obras, que a continuación se expresan, correspondientes al Plan de Obras y Servicios del bienio 1972-1973, anualidad de 1973, aprobadas por el Consejo de Ministros.

Centros Sanitarios en las localidades de Cifuentes, Jadraque, Molina de Aragón, Sacedón y Sigüenza.

Precio tipo: 16.600.000 pesetas.  
Fianza provisional: 324.000 pesetas.  
Clasificación del contratista: Grupo C-2, 4, 6 y 8.

El plazo de ejecución es de dieciocho meses.

Los proyectos y cláusulas administrativas particulares y facultativas podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos (Gobierno Civil), todos los días laborables durante las horas de oficina.

El modelo de proposición para concurrir a dicha subasta será el siguiente:

Don ..... vecino de ..... provincia de ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... del corriente año, y examinado el pliego

de cláusulas administrativas y los proyectos de las obras de ..... en ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada a modelo, y el otro la documentación siguiente:

- Documento nacional de identidad.
- Resguardo de la fianza provisional.
- Documento que acredite la clasificación del contratista.
- Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Los que acudan a la licitación en representación de otro deberán acompañar poder bastante al efecto.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

El plazo de presentación de proposiciones, que serán debidamente reintegradas, terminará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo hacerse entrega de las mismas en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil).

El acto de la subasta tendrá lugar a las once horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en el Salón de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa constituida conforme dispone la vigente Ley de Contratos del Estado.

Los gastos que se originen en estas subastas, de cualquier índole que fueren, incluidos los anuncios de las mismas, serán satisfechos por los respectivos adjudicatarios.

Guadalajara, 3 de abril de 1973.—El Gobernador civil-Presidente. Carlos de Montoliu y Carrasco.—2.664-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 87, del 22 de marzo último, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1973 que a continuación se indican:

*Título de las obras:* C. L. «De San Román de Cervantes a Degrada», en Cervantes; C. L. «De San Román de la Rortía a Guimarey», en Guntín y Friol; C. L. «De Couso al Puente del Piñeiro», trozo 2.º, de Louseira a Vilar de Corota y empalme con la 1.ª fase del «De Gallegos a San Jorge», en Meira; Urbanización de la calle de Luis Soto Lemos», en Chantada; «Construcción, ampliación y ordenación del Parque de Concepción Arrenal y obras complementarias», en Valle de Oro, y «Apertura de calles y urbanización», en Vicedo.

*Presupuestos de contrata respectivos:* 5.681.594 pesetas; 3.865.000 pesetas; 4.415.000 pesetas; 1.600.000 pesetas; 2.500.000 pesetas, y 4.010.005 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del dos por ciento del presupuesto de la obra que se licite y la definitiva, a constituir en su día, del cuatro por ciento del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será respectivamente de veinticuatro, dieciocho, dieciocho, doce, doce y veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 o 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda que se requiere en el pliego de condiciones adminis-

trativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado, por importe superior a cinco millones de pesetas y en el otro la proposición, de conformidad con el siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ....., que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se compromete a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta, se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 2 de abril de 1973.—El Gobernador civil-Presidente. Guillermo Ruipérez del Gallego.—2.668-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carretera y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número 5-L-311 11.134/72, Lérida.*

Visto el expediente de contratación número 5-L-311 11.134/72, Lérida.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Lérida.—Obra de fábrica. Nuevo puente sobre el barranco de Solá. Carretera C-147 de Balaguer a Francia por el Pallaresa, punto kilométrico 78,500. Tramo: Tremp-Pobla de Segur.

A «Julio Sorigue Zamorano, S. A.» en la cantidad de 5.985.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.996.190 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,998133814.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.—2.730-A.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un bien inmueble.*

En cumplimiento de lo preceptuado en el Decreto 626/1973, de 15 de marzo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril, se anuncia subasta pública de una parcela de terreno urbano de 47.034 metros cuadrados, aproximadamente, sita en el término municipal y partido judicial de Valencia, que forma parte de la antigua estación de Valencia-Alameda, y cuyos linderos son los siguientes: Norte, RENFE, Colegio «Guadalaviar» y Miguel Sales Torres; Sur, acequia, Comisión Administradora de Valores Ferroviarios, hermanos Ginés Quiles y doña Juana Roig Arnal, hermanos Veyrat Colín, don Francisco Castro Oliver, don Miguel Llaris Beltrán, Cooperativa «Cavica», calle Chile, doña Amalia García Luján, calle Vicente Sancho Tello, senda de la Olivareta; Este, Colegio «Guadalaviar», paseo Valencia al Mar, RENFE, y Oeste,

hermanos Veyrat Colín, don Francisco Castro Oliver y senda de la Olivareta.

La descrita parcela es parte de otra finca de superior cabida —de la cual se segregará—, inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente de Valencia, al tomo 1.255, libro 239, folio 180, finca 24.027, inscripción 1.ª

La referida subasta se celebrará el día 29 de mayo de 1973, a las once horas de la mañana, en el edificio «Presidente», plaza de los Sagrados Corazones, número 7, de Madrid, ante Mesa integrada por el ilustrísimo señor Delegado especial del Ministerio de Hacienda en RENFE y tres Agentes de la propia RENFE, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) El tipo inicial de la misma, de conformidad con el citado Decreto 626/1973, será de 376.000.000 de pesetas.

b) Quienes deseen participar en dicha subasta deberán acreditar ante la Mesa que han depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la cantidad de 188.000.000 de pesetas, o bien aval bancario solidario por la expresada cantidad.

Los pliegos de la subasta pueden retirarse en la Secretaría General de RENFE (plaza de los Sagrados Corazones, 7, Madrid) o en la Dirección de la Zona de RENFE en Valencia (Estación Término), donde se proporcionará a quien lo desee la información que solicite.

Madrid, 16 de abril de 1973.—El Director general de RENFE, P. O., Luis Ortiz González.—1.293-11.

*Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de corrección de cauces del Barranco Carretas, término municipal de Vélez-Blanco (Almería). Obra complementaria del embalse de Puentes.*

Se anuncia subasta de las obras de corrección de cauces del barranco Carretas, término municipal de Vélez-Blanco (Almería). Obra complementaria del embalse de Puentes.

El presupuesto de contrata asciende a 2.531.502 pesetas.

Plazo de ejecución: 1 de diciembre de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia). Negociado de Contratación.

Fianza provisional: 50.630 pesetas.  
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7 (o declaración de no precisarla según los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número 8., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se compromete, en nombre (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) el día 16 de mayo de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Ingeniero Director.—2.703-A.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras de relleno del antiguo cauce del río Segura, junto a su desembocadura, términos municipales de Guardamar y San Fulgencio (Alicante.)*

Se anuncia subasta de las obras de relleno del antiguo cauce del río Segura, junto a su desembocadura, términos municipales de Guardamar y San Fulgencio (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 2.585.151 pesetas.

*Plazo de ejecución:* 31 de diciembre de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), Negociado de Contratación.

*Fianza provisional:* 51.303 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo A. subgrupo 2 (o declaración de no precisarla según artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Bo-

letín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 15 de mayo de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) el día 16 de mayo de 1973 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural, y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Ingeniero Director.—2.702-A.

*Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de muro de defensa de la rambla de Tiata, entre la pasarela del puente de la Torta y el puente de Vallecas. Regadío de Lorca.*

El presupuesto de contrata asciende a 3.518.276 pesetas.

*Plazo de ejecución:* 31 de diciembre de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas admi-

nistrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), Negociado de Contratación.

*Fianza provisional:* 70.366 pesetas.  
*Clasificación requerida:* Grupo E. subgrupo 5 (o declaración de no precisarla según artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contrataciones del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.  
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura el día 25 de mayo de 1973.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1.º Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.º Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.º Carnet de Empresa Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º En el caso de Empresas escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.º Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 16 de abril de 1973.—El Ingeniero Director.—3.055-A.

**Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del muro de defensa en la margen izquierda del Canal Nuevo, entre el Partidor del Remolino y el Partidor de la acequia de Enmedio. Regadío de Lorca.**

El presupuesto de contrata asciende a 2.895.291 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 31 de diciembre de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), Negociado de Contratación.

**Fianza provisional:** 53.906 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla, según artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio o de la Empresa que representa, a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura el día 25 de mayo de 1973.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1. **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2. **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1.º Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.º Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.º Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural

y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.º Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 16 de abril de 1973.—El Ingeniero Director.—3.056-A.

**Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de munda y perfilado del cauce del Reguerón, entre los puentes de El Palmar y Salabosque, término municipal de Murcia.**

El presupuesto de contrata asciende a 4.442.500 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 31 de diciembre de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), Negociado de Contratación.

**Fianza provisional:** 88.850 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla, según artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo de ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura el día 25 de mayo de 1973.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1) **Proposición:** Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas, y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2) **Documentos necesarios:** En sobre aparte cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1.º Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus Sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.º Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.º Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.º Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en ninguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.º Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 16 de abril de 1973.—El Ingeniero Director.—3.057-A.

**Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de muro de defensa de la rambla de Tiata, entre la pasarela del puente de la Torta y el puente de Vallecas. Regadío de Lorca.**

El presupuesto de contrata asciende a 3.518.276 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 31 de diciembre de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), Negociado de Contratación.

**Fianza provisional:** 70.366 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla, según los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura el día 25 de mayo de 1973.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario, constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 16 de abril de 1973.—El Ingeniero Director.—3.053-A.

*Resolución de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de monda y reperfilado del cauce del Reguerón entre los puentes de Salabosque y Santa Catalina, término municipal de Murcia.*

El presupuesto de contrata asciende a 3.716.825 pesetas.

*Plazo de ejecución:* 31 de diciembre de 1973.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), Negociado de Contratación.

*Fianza provisional:* 74.337 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla según los artículos 96, 287 y 298 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con

estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de mayo se admitirán en el Negociado de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación Hidrográfica del Segura el día 25 de mayo de 1973.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Murcia, 16 de abril de 1973.—El Ingeniero Director.—3.054-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso de suministro de tres subestaciones convertidoras de energía eléctrica para los ferrocarriles de Valencia, en Paiporta, Picasent y Masías.*

Hasta las trece horas del día 14 de mayo próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, 6, segunda planta (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de doscientas ochenta mil pesetas (280.000).

El precio-tipo de licitación, a la baja, para este concurso es de catorce millones de pesetas (14.000.000).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la citada Dirección de FEVE el día 16 del mismo mes de mayo, a las trece horas.

El pliego de bases y los de condiciones técnicas correspondientes estarán de manifiesto, durante todo el plazo de admisión de proposiciones, en el domicilio legal de esta Entidad antes indicado, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo en la forma que se establece.

Madrid, 13 de abril de 1973.—El Director, Mariano Pascual.—3.049-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Delegación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de transporte escolar a los Centros docentes que se citan.*

Se convoca concurso-subasta, entre empresas de transporte, para adjudicar, en las condiciones que se indican en los pliegos correspondientes expuestos al público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Pontevedra, el servicio de transporte escolar a los siguientes Centros docentes:

Colegio Nacional de Sabaris-Bayona. Radio I, desde Belesar-Medialdea, 100 escolares.

Colegio Nacional de Rodeiro.—Radio I, desde San Juan de Camba (a Boldrón), San Juan de Camba, Fervenza, Hermida y Río, 77 escolares. Radio II, desde Santiaguño, Salto, Failde, Areal, Agrochonz, Fondevila y San Salvador, 56 escolares. Radio III, desde San Esteban del Salto, Alemparte, San Salvador Puente, Vistuide, Paredes, Pescoso y Portela, 89 escolares. Radio IV, desde Fafían-Faro, Fafían, Santa Eulalia, 69 escolares. Radio V, desde Couso, Barrio, Asperelo, Senra y Riobo, 69 escolares. Radio VI, desde Agrosero, Carboente, Mariñaos y Carboentes-Bardelas, 76 escolares. Radio VII, desde Alcame-Paredes y La Tiza, 15 escolares. Radio VIII, desde Az-Fraga, Río Camba, Adelán, Achacán y Correlión, 88 escolares.

Colegio Nacional de Puentevalga (Valga).—Radio I, desde Vilares, Los Mártores, Laxeiras, Rajoy, Chenlo y San Miguel, 77 escolares. Radio II, desde Cerneira, Iglesia, Regenjo, Cernadas, Bronllo, el Pino, Medela y Campo, 183 escolares. Radio III, desde Senín, Sixto Gándara, Barcia y Forno, 204 escolares. Radio IV, desde Vilarello, Vilar, Ferreiros y Socastro, 204 escolares.

Colegio Nacional de Lalin.—Radio I, desde Cadrón, Muimenta, Veiga, Pareizo y Coyás, 146 escolares. Radio II, desde Rodis-Palio, Cercio, Cello, Galegos, Goleta y Val, 136 escolares. Radio III, desde Cangas-Montrigo, Erbo, Palmou, Bermés, Sello y Carragoso, 195 escolares. Radio IV, desde Donsión, Espiño, Outeiro, 64 escolares. Radio V, desde Botos-Estación y Botos-Iglesia, 78 escolares. Radio VI, Vilar-Sanmartiño, Villanueva, Costoya, Gesta, Sante, Moneijas y Trascastro, 158 escolares. Radio VII, desde Barrio-Catasós, Catasós y Donfreán-Catasós, 82 escolares. Radio VIII, desde Castro, Alvarellos, Maceira y Rodelas, 48 escolares.

*Precio tipo del transporte:* 0,70 pesetas por kilómetro y niño transportado, sin que, en ningún caso, la cifra anual por

escolar pueda exceder de 3.000 pesetas, sobre la base de 220 días lectivos como máximo.

**Fianza provisional:** A disposición del Ilustrísimo señor Delegado Provincial de Educación y Ciencia de Pontevedra: 2 por 100 de la cantidad resultante de multiplicar 3.000 pesetas por el número de escolares que han de transportarse.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe anual del contrato que se formalice con la Empresa adjudicataria.

**Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en mano, en la Delegación de Educación y Ciencia de Pontevedra, Secundino Esperón, 1, 1.º, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando a las trece horas del último día.

**Fecha de celebración del concurso subasta:** A las doce horas del día hábil siguiente a aquel que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

**Documentos que deberán presentarse en sobre cerrado:** Deberá presentarse en sobre cerrado y lacrado, firmado por el licitador, la proposición económica que se ajustará al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle .... número ..... documento nacional de identidad número ..... se comprometo a realizar el servicio de transporte escolar correspondiente al itinerario número ..... desde ..... al Centro Nacional de ..... de ..... escolares, con estricta sujeción al proyecto aprobado y demás condiciones del concurso subasta, por el precio diario (en letra) de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En sobre independiente, igual al anterior, se presentarán los documentos que justifiquen la personalidad del transportista, la constitución de la fianza provisional y la declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

En cada uno de estos sobres se hará constar su contenido y en ambos el nombre del licitador.

**Admisión a la subasta:** Para la admisión previa a la subasta los concurrentes deberán presentar, en sobre aparte, relación de vehículos de que dispone para realizar el transporte escolar, especificando los que se destinan a cada radio, matrícula, marca, número de plazas y demás características de cada uno de ellos, con la justificación de los requisitos previstos en la cláusula 4.ª del contrato, expuesto al público.

**Gastos:** Los gastos de publicación del presente anuncio serán a cargo de los adjudicatarios, a prorrato.

Pontevedra, 31 de marzo de 1973.—El Delegado provincial.—2.671-A.

**Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso subasta para la construcción de 60 viviendas de renta limitada grupo I en el polígono «Coya» de Vigo.**

Por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 24 de noviembre de 1972 se autorizó un gasto de 33.637.000,48 pesetas, correspondiente a las obras de construcción de 60 viviendas de renta limitada grupo I en la parcela número 9 del polígono «Coya», en Vigo.

En desarrollo de lo determinado en el preitado acuerdo

Esta Subsecretaría-Presidencia del Patronato, ha resuelto anunciar el concurso subasta de adjudicación de las obras de

construcción de 60 viviendas de renta limitada grupo I en la parcela número 9 del polígono «Coya», en Vigo, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto don Desiderio Fernas Martínez, cuyo contenido responde al siguiente detalle:

**Ejecución material:** 27.042.428,47 pesetas.

Dieciséis por ciento, artículo 68, apartado a) del Reglamento de Contratación del Estado: 4.326.788,55 pesetas.

Seis por ciento, beneficio comercial, mismo precepto, apartado b): pesetas 1.622.545,70.

Honorarios de Arquitecto por redacción del proyecto: 248.168,37 pesetas.

Honorarios de Arquitecto por dirección de las obras: 248.168,37 pesetas.

Honorarios de Aparejador: 148.901,02 pesetas.

**Objeto y tipo de concurso subasta:** Construcción de 60 viviendas de renta limitada grupo I en la parcela número del polígono «Coya», en Vigo; tipo para la subasta 32.901.762,72 pesetas.

**Plazo de ejecución de la obra y fecha prevista para su iniciación:** Veinticuatro meses, a partir de la fecha de iniciación, que será al siguiente día de la comprobación del replanteo, con las siguientes anualidades: Ejercicio de 1973, pesetas 19.000.000. Ejercicio de 1974, pesetas 14.637.000,48.

**Oficinas donde puede consultarse el proyecto y el pliego de condiciones:** Las Centrales del Patronato en Víctor Pradera, 1, Madrid, de nueve treinta a catorce y de diecisiete a diecinueve treinta horas, excepto días inhábiles y sábados por la tarde. Y la Delegación Provincial de Educación y Ciencia en Pontevedra en horas de oficina.

**Garantía provisional para tomar parte en el concurso:** 659.835 pesetas, a depositar en la Caja General de Depósitos a disposición del Presidente de la Mesa de Contratación (se admite también aval bancario sujeto al modelo de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968).

La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, Categoría C. Los contratistas, cuya clasificación sea provisional (número de expediente superior al 2.000) estarán exentos de acreditar este último extremo. Los clasificados definitivamente (número de expediente 1 al 2.000, ambos inclusive) estarán, por lo que a la exigencia de documentos se refiere, a lo señalado en el número 7 de la Orden ministerial de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1972).

**Presentación de proposiciones:** Plazo, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; lugar, la secretaría del Patronato, Víctor Pradera, número 1, Madrid y la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Pontevedra.

**Fecha de licitación:** A los diez días de finalizar el plazo de presentación de proposiciones; hora de licitación, las doce; lugar de licitación: Sala de Juntas del Patronato, Víctor Pradera, número 1.

**Documentos que deben presentar los concursantes:** Los determinados en la cláusula séptima del pliego de condiciones

#### Modelo de proposición económica

Don ..... mayor de edad, de estado civil ..... de profesión ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en (calle o plaza) ..... número ..... actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don ..... o de la Sociedad o empresa ..... por su calidad de ..... expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condi-

ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso subasta, de las obras de ..... en el grupo de viviendas denominado ..... y situado en ..... del que es propietario el Patronato de Casas del Ministerio de Educación y Ciencia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) ..... que representa el ..... por ciento de baja sobre el tipo de subasta.

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Subsecretario - Presidente, R. Mendizábal.—2.724-A.

**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la Cátedra de Medicina Legal en el Pabellón VII de la Facultad de Medicina.**

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 1973, para las obras de acondicionamiento de la Cátedra de Medicina Legal en el Pabellón VII de la Facultad de Medicina, cuyo presupuesto de contrata asciende a 22.506.732,27 pesetas (veintidós millones quinientos seis mil setecientos treinta y dos pesetas veintisiete céntimos), este Rectorado ha resuelto adjudicar dichas obras a la empresa «Grandson Construcciones, S. A.» en la cantidad de 19.918.458,06 pesetas (diecinueve millones novecientos dieciocho mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas seis céntimos), con una baja que representa el 11,50 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 22 de marzo de 1973.—El Rector, Adolfo Muñoz Alonso.—2.545-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar de Sevilla, por la que se anuncia subasta para enajenar 44 lotes de material inútil (Trapos, chatarras y maquinarias).**

A las diez horas treinta minutos del día 5 de junio de 1973 se reunirá esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), para enajenar por el sistema de «Subasta» (procedimiento mixto), 44 lotes de material inútil (Trapos, chatarras y maquinarias), existentes en varios Organismos de esta región.

Se presentará una sola oferta, en cuadruplicado ejemplar; la original debidamente reintegrada y todas firmadas. Las copias, perfectamente legibles redactadas conforme al modelo de proposición.

En sobre aparte acompañarán toda la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial.

Como caso excepcional las ofertas, documentación y fianza, podrán ser remitidas por correo a esta Junta (sin perjuicio de las que se entreguen en el acto de la «Subasta»). Se admitirán en la Secretaría, hasta el día 30 de mayo a las doce horas.

En las ofertas se hará constar el número de cada lote y acta a que pertenece, según el orden de la relación, expresando en letra y cifra la cantidad ofrecida por cada uno, y los que opten a lotes de «trapos», certificarán en sus proposiciones que, caso de serle adjudicados, tienen que ser consumidos o aprovechados precisamente en territorio nacional de la península.

Pliegos de condiciones, relación detallada de los lotes al precio límite y modelo de proposición, en la Secretaría de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y el material en los locales en donde se encuentran depositados.

El importe del anuncio, será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de abril de 1973.—El General Presidente.—2.733-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Dirección General de Pesca Marítima por la que se anuncia subasta para la concesión del pesquero de almadraba denominado «Calabardina de Cope».*

En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 29 del vigente Reglamento para la Pesca con Arte de Almadraba, se saca a licitación pública, en segunda subasta, por el tipo de dieciocho mil ochocientos veinticinco (18.825) pesetas anuales la concesión del pesquero de almadraba denominado «Calabardina de Cope», sito en aguas del Distrito Marítimo de Aguilas, Provincia Marítima de Cartagena, fijándose en tres meses el plazo que ha de mediar entre la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la celebración de aquel acto, conforme previene el citado Reglamento, aprobado por Decreto de 4 de julio de 1924.

El pliego y condiciones y las formalidades para llevar a efecto la correspondiente licitación son los mismos que figuraban en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 16 de noviembre de 1972, cuando se sacó a licitación en primera subasta el referido pesquero de almadraba.

Madrid, 17 de abril de 1973.—El Director general, Fernando Marcotillach —3.047-A.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a impresión, encuadernación y traducción de la revista «España, hoy» (12 números), durante el corriente año.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio, que ha sido adjudicada la impresión, encuadernación y traducción de la revista «España, hoy» (12 números), durante el corriente año, por un importe total de 9.855.000 pesetas (nueve millones ochocientos cincuenta y cinco

mil pesetas), que representa una baja del 0,12 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Altamira-Rotopress, Sociedad Anónima».

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Presidente de la Mesa.—2.656-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de instalación de una hostería en Medinaceli (Soria).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la realización de las obras de instalación de una hostería en Medinaceli (Soria), por un importe total de 5.509.994 pesetas (cinco millones quinientas nueve mil novecientas noventa y cuatro pesetas), que representa una baja del 14,7 por 100 sobre el presupuesto inicial a favor de la firma «Construcciones Becerril, S. A.».

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Presidente de la Mesa.—2.657-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo «Nuestra Señora de Valme» en Dos Hermanas (Sevilla) de viviendas de protección oficial.*

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Nuestra Señora de Valme», en Dos Hermanas (Sevilla).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de seis millones ochocientos setenta y seis mil seiscientos diecisiete (6.876.617) pesetas, y la fianza provisional se constituirá por ciento treinta y siete mil quinientas treinta y dos (137.532) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Sevilla, calle Laraña, 4, 5, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio literal del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el Grupo G (Viales y pistas), del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión del pliego.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la

Vivienda en Sevilla, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Eduardo V. Patiño.—2.682-A.

*Resolución de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, por la que se convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto número 1.514, de Explanación, pavimentación y saneamiento de las manzanas 15, 16 y 17 del Sector de la Prosperidad.*

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto número 1.514 de explanación, pavimentación y saneamiento de las manzanas 15, 16 y 17 del sector de la Prosperidad.

El tipo de licitación es de 4.651.640 pesetas.

El plazo de ejecución es de seis meses con la siguiente distribución de anualidades: 3.000.000 pesetas para el actual ejercicio de 1973 y 1.651.640 pesetas para el siguiente de 1974.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de aquél, están de manifiesto en la Sección de Inspección de este Organismo, Ministerio de la Vivienda, 6.ª planta, y podrán examinarse en horas de nueve a trece de los días hábiles.

La fianza provisional exigida es de pesetas 93.032.

Los empresarios que concurren a la subasta deberán acreditar su clasificación en los grupos A), E) y G).

Las proposiciones se formularán según modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones se fija en veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las doce horas del último de los días del indicado plazo. La presentación se efectuará en el Negociado de Contratación de este Organismo, Ministerio de la Vivienda, 6.ª planta.

La licitación se celebrará en el Salón de Actos de esta Comisión a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los licitadores deberán presentar, en la forma que se expresa en el pliego de cláusulas administrativas particulares, los siguientes documentos:

1. Resguardo acreditativo de haber constituido la correspondiente fianza provisional.

2. Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad prevenidos en el artículo 4.º de la Ley de 8 de abril de 1965.

3. Si el licitador fuera una Sociedad, certificación expedida por su Director, Gerente o Consejero Delegado, expresiva de que no forma parte de ella ninguna de las personas comprendidas en el artículo 1.º del Decreto-ley sobre incompatibilidades de 13 de mayo de 1955, o que, en su caso, ha cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

4. Cuando el licitador actúe en representación de otra persona, poder que bastanteará la Asesoría Jurídica.

5. Documentación necesaria para acreditar que está matriculado como contratista y al corriente en el pago de los impuestos correspondientes.

6. Documentación que acredite hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

7. Documentación que acredite que está clasificado como contratista en los grupos A), E) y G).

El sobre que contenga la proposición económica, así como en el que consten los documentos reseñados, deberán estar cerrados, firmados y lacrados, figurando en ambos a inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto número 1.514 de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid. El sobre que contenga la proposición económica se titulará oferta económica e incluirá únicamente la referida oferta.

El sobre que contenga los documentos antes referidos se titulará documentos. Madrid, 5 de abril de 1973.—El Delegado del Gobierno, Pedro Doblado Claverie.—2.727-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma y elevación de una planta en la Casa Sindical Comarcal de Torrelavega (Santander).*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y elevación de una planta en la Casa Sindical Comarcal de Torrelavega (Santander), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.046.939 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 80.939.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si este fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Subdirector de Promoción.—2.888-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de «Construcción del nuevo salón de Actos de la Casa Sindical Comarcal de Motril (Granada)».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción del nuevo salón de Actos de la Casa Sindical Comarcal de Motril (Granada)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.184.332 pesetas, importando la fianza provisional 23.686 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Granada y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante los veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.713-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Comarcal en Riaza (Segovia)».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical Comarcal en Riaza (Segovia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.724.201 pesetas, importando la fianza provisional 54.484 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Segovia y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.714-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la Adjudicación de las obras de pintura y solería en el Centro de Formación Profesional acelerada en Zaragoza».*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pintura y solería en el Centro de Formación Profesional acelerada en Zaragoza», cuyo presupuesto de contrata asciende a 804.298 pesetas, importando la fianza provisional 16.086 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 6 de abril de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—2.715-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de oficina.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Guipúzcoa, convoca concurso público para la adquisición de diverso material de oficina.

Los pliegos de condiciones para el expresado concurso, se encuentran en la Secretaría Provincial y Oficialía Mayor de esta Delegación, sita en la calle Oquendo, 16 y 18, 1.º San Sebastián.

El plazo de admisión de proposiciones será cerrado a las doce horas del día siguiente a los quince días naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios y demás gastos del concurso será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

San Sebastián, 4 de abril de 1973.—El Presidente de la Comisión provincial delegada de finanzas, José Antonio de Mesa Basán.—2.666-A.

*Resolución del Instituto Sindical de Formación Profesional «Felipe Solís Villechenous», de Cabra (Córdoba), por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de los siguientes materiales:

Artículo primero.—Metales, 165.000 pesetas.

Artículo segundo.—Material eléctrico, 112.700 pesetas.

Artículo tercero.—Materiales para electrónica, 120.000 pesetas.

Artículo cuarto.—Maderas, 37.500 pesetas.

Artículo quinto.—Materiales de limpieza y engrase, 4.800 pesetas.

El plazo de admisión de ofertas finaliza transcurridos veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a las doce horas, en el domicilio de la Institución Sindical «Felipe Solís Villechenous», de Cabra.

Los pliegos de condiciones y las relaciones de los materiales objeto del concurso, podrán solicitarse a la mencionada Institución Sindical y también se encuentran, para poder ser examinados, en la Administración Provincial de Sindicatos de Córdoba.

Cabra, 6 de abril de 1973.—El Director de la Institución, Eduardo Rueda Nogueras.—2.696-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua en Pozo-Lorente».*

Esta excelentísima Diputación anuncia a subasta la ejecución de las obras de «Abastecimiento de agua en Pozo-Lorente», por el presupuesto de contrata de 834.144 pesetas.

Fianza provisional: 25.024 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles contados a



partir del día siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse reducido a la mitad el plazo licitatorio, quedando condicionada la convocatoria de subasta, a que durante el plazo de ocho días que determinan los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 de su Reglamento de Contratación, contados a partir de la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete», no se haya formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de servir de base para la contratación de las obras.

Se fija un plazo de garantía de las obras de un año, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

El proyecto, pliego de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el negociado 2º de la Secretaría de esta Corporación en días laborables, de diez a trece horas y se extenderán en papel de 16 clase (3 pesetas) y reintegradas con timbre provincial de 5 pesetas, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Salón de Actos del Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... habitante en la calle ..... número ..... piso ..... mayor de edad, de estado ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredite con ..... de ..... vecino de ..... calle o plaza ..... número .....), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras de ..... antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 6 de abril de 1973.—El Presidente, Antonio Gómez Picazo.—2.738-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar el suministro de los materiales incluidos en el proyecto de «Instalación de tubería de polivinilo en el abastecimiento de agua a Villaharta».*

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública el suministro de los materiales incluidos en el proyecto de «Instalación de tubería de polivinilo en el abastecimiento de agua a Villaharta».

Tipo de licitación: 776.828 pesetas.

Garantía provisional: 19.421 pesetas.

Plazo de suministro: Un mes.

Los pliegos de condiciones, memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará por la excelentísima Diputación Provincial, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1972-73, a la recepción del material que se

acreditará en acta firmada por el señor Alcalde del Ayuntamiento de Villaharta o Concejal en quien delegue, el señor Ingeniero de la Sección de Vías y Obras Provinciales y el contratista.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se presentará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación Provincial, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas, tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar en subasta pública el suministro de los materiales incluidos en el proyecto de «Instalación de tubería de polivinilo para el Abastecimiento de agua a Villaharta», y declarando conocer los pliegos de condiciones que han de regir en la contratación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en su ejecución, entendiéndose que el precio indicado se refiere a material puesto en el almacén de Villaharta que se designe por dicho Ayuntamiento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 31 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.557-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Eriste (Sahún)».*

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Eriste (Sahún)», tipo de licitación en baja, 1.541.236 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta

el anterior, al de la celebración de la subasta, las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el («Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ... ..), y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Huesca, 3 de abril de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—2.665-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en Villamantilla.*

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en Villamantilla, por el precio tipo de 2.944.674 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, calle García de Paredes, 65-8.º.

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-1972.

Para tomar parte en la subasta habrá que constituirse previamente una garantía provisional de 63.893,48 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letras y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario interino.—2.716-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del abastecimiento de agua, primera fase a Villaviciosa de Odón.*

Se anuncia subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de agua, primera fase a Villaviciosa de Odón, por el precio tipo de 1.437.124 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, calle García de Paredes, 65, 8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-1972.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 33.742,48 pesetas, la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

#### Modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario interino.—2.717-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua, primera fase a Villavieja del Lozoya.

Se anuncia subasta para las obras de abastecimiento de agua, primera fase a Villavieja del Lozoya, por el precio tipo de 1.321.650 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, calle García de Paredes, 65-8.º

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al Presupuesto especial de Cooperación del bienio 1971-1972.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 31.433 pesetas, la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente:

#### Modelo

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo

a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letras y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de abril de 1973.—El Secretario interino.—2.718-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del camino municipal de Matanza a Mollinedo.

**Objeto:** Mejora del camino municipal de Matanza a Mollinedo.

**Tipo:** 2.000.000 de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional 50.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 5 de abril de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.707-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Parque Comarcal de Vías y Obras en Reinosa.

**Objeto:** Construcción de un Parque Comarcal de Vías y Obras en Reinosa.

**Tipo:** 3.300.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Trescientos sesenta y cinco días naturales.

**Garantías:** La provisional, 76.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado

en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 6 de abril de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.705-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Bárcena de Carriedo, Pedroso y Santibáñez, del Ayuntamiento de Villacarriedo.

**Objeto:** Abastecimiento de agua a Bárcena de Carriedo, Pedroso y Santibáñez, del Ayuntamiento de Villacarriedo.

**Tipo:** 2.321.742 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Nueve meses.

**Garantías:** La provisional 56.435 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 6 de abril de 1973.—El Presidente, Rafael González Echegaray.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—2.706-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para el suministro de combustibles y otros artículos con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1973.**

Es objeto de este concurso la adquisición de combustibles y otros con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales para el año 1973, que se detallan en la relación que se acompaña al pliego de condiciones que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, correspondiente al día 12 de marzo del año actual.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que median hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación; si la baja excediere del 10 por 100, se constituirá la garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y a baja obtenida.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de, siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las once horas, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

El pago del importe de los artículos suministrados se efectuará con cargo al Presupuesto Ordinario de esta Diputación para el ejercicio de 1973.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y domiciliado en el número ..... de la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., número ....., y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, del día 12 de marzo próximo pasado, para la adquisición de combustibles y otros artículos con destino a los Establecimientos benéfico-provinciales de la Diputación de Segovia, para el año 1973, mediante concurso público, se comprometo a realizar el siguiente suministro: ..... (aquí se consignarán los artículos con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos) ....., con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 5 de abril de 1973.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—2.708-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de las zonas de Estepa y Osuna.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales de las zonas de Estepa y Osuna.

2.º **Tipo de licitación:** 1.609.540 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de un año.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta 42.191 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles; contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de ....., e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de ....., e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., de fecha ....., y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 30 de marzo de 1973.—El Presidente.—2.521-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de Gestalgar a Chulilla, trozo 3.º, túnel de Peñamaría.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que ha de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones, que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras del proyecto de construcción del camino vecinal de Gestalgar a Chulilla, trozo 3.º, túnel de Peñamaría, por el tipo a la baja de 4.986.962 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras del proyecto de construcción del camino vecinal de Gestalgar a Chulilla, trozo 3.º, túnel de Peñamaría, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 79.805 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 4 de abril de 1973.—El Presidente, José Antonio Perelló.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—2.673-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se mencionan.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 75, de fecha 31 de marzo de 1973, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de nuevo firme asfáltico siguientes:

1.º Carretera provincial de Pozuelo a Tordehumos y Pozuelo al Confin.

Tipo: 5.490.100 pesetas.

Fianza provisional: 109.802 pesetas.

2.º Carretera provincial de Villamuriel a Palazuelo y de Aguilar a Villamuriel.

Tipo: 5.154.300 pesetas.

Fianza provisional: 103.086 pesetas.

Fianzas definitivas: Se constituirán, para ambas obras, de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos, memorias y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de la Secretaría de la Diputación Provincial, desde las nueve treinta a las trece horas, y plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante concurso-subasta, las obras de ....., a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras en la cantidad de ....., (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de contrato de trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidente de trabajo y régimen Fiscal Tributario.

(Firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 3 de abril de 1973.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—2.645-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Prolongación de una alcantarilla de cuatro metros de luz en el C. V. de Ermua a Arranguizgane».*

Objeto: «Prolongación de una alcantarilla de cuatro metros de luz en el C. V. de Ermua a Arranguizgane».

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, tres meses de ejecución y ..... meses de garantía.

Pagos: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobado por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 1.508.500 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 30.130 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de abril de 1973.—El Presidente.—3.673-C.

*Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un muro de sostenimiento en el C. V. de Plazacola a Oleta».*

Objeto: «Construcción de un muro de sostenimiento en el C. V. de Plazacola a Oleta».

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, dos meses de ejecución y ..... meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 521.921 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, constituyéndose la provisional en

la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 10.438 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastantado en forma se acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 4 de abril de 1973.—El Presidente.—3.674-C.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la intersección de la carretera N-1 (Madrid-Irún) punto kilométrico 363,500, con la carretera L-623 (Venta del Patio a San Román por Ozaeta).*

Acuerdo de esta Corporación de 27 de febrero de 1973 por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la intersección de la carretera N-1 (Madrid-Irún), punto kilométrico 363,500 con la carretera L-623 (Venta del Patio a San Román por Ozaeta), con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 1.570.741 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 35.000, la provisional, y 70.000 pesetas, la definitiva.

Duración del contrato: Cuatro meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Dirección, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma.)

*Proposiciones excluidas:* No serán válidas, y por tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no se adjunte la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 24 de marzo de 1973.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 3 de abril de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.— Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—2.621-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y refuerzo de la carretera C-132 (Vitoria-Estella), entre los p.k. 3,0 al 14,1.*

Acuerdo de esta Corporación de 27 de febrero de 1973 por el que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y refuerzo de la carretera C-132 (Vitoria-Estella), entre los p.k. 3,0 al 14,1 con el siguiente detalle:

*Objeto del contrato:* El que queda reseñado.

*Tipo de licitación:* 9.490.090,25 pesetas.  
*Garantías provisional y definitiva:* pesetas 150.000, la provisional, y 300.000 pesetas la definitiva.

*Duración del contrato:* Dos meses contados a partir del día siguiente a la fecha del Acta de Replanteo.

*Dependencia donde se cuenta de manifiesto la documentación para su examen:* Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

*Presentación de proposiciones:* En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

*Apertura de plicas:* En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con domicilio en ..... calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma.)

*Proposiciones excluidas:* No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no

se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia de fecha 27 de marzo de 1973.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 4 de abril de 1973.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.— V.º, B.º, El Presidente, Manuel María Lejarreta.—2.734-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cerramiento en el matadero municipal de esta ciudad.*

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de marzo último, se anuncia subasta pública, a la baja, para la ejecución de las obras de cerramiento en el matadero municipal de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente.

El tipo de licitación para esta subasta, es el de ochocientos catorce mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas, con diez céntimos (814.487,10).

Los licitadores que tomen parte en esta subasta, habrán de constituir una garantía provisional de veinticuatro mil pesetas (24.000) y el rematante vendrá obligado a depositar una fianza definitiva equivalente al seis por ciento del importe del remate.

El pliego de condiciones para esta subasta, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

La presentación de proposiciones podrá verificarse en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándola de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... natural de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones para la subasta, a la baja, en pública licitación, para realizar las obras de cerramiento en el matadero municipal de esta ciudad, anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y en el de la Provincia número ..... de fecha ..... conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ..... pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos.)  
(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 6 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.735-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcudia (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras de este término municipal.*

Conforme dispone el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de ocho días hábiles

y a efectos de reclamaciones, el pliego de condiciones que habrá de regir el concurso del Servicio de recogida domiciliar de basuras de este término municipal.

Si durante este plazo no se formulara ninguna reclamación se entenderá convocado el concurso de acuerdo con las siguientes

*Bases*

1.ª El objeto del contrato será la prestación del servicio de recogida de basuras del término municipal de Alcudia, bien aportando todos los elementos necesarios para ello, bien mediante la utilización de los vehículos y vertedero del Ayuntamiento.

La recogida podrá ser diaria, o sólo de uno o varios días a la semana y diferente para los diferentes núcleos urbanos del término municipal y que deberán ser propuestos por el licitador, según las necesidades previstas de cada uno de ellos.

En el supuesto de la prestación del servicio de recogida de basuras, aportando el adjudicatario los elementos necesarios para ello, se compromete a adquirir el vehículo del Ayuntamiento destinado a tal fin por la cantidad que se estimará del mismo por técnicos competentes.

2.ª La duración del contrato será de diez años, contados a partir del 1 de enero siguiente a la fracción de anualidad que este en el momento de la adjudicación definitiva e inicio de prestación del servicio.

3.ª El pago del servicio se realizará por dozavas partes de la cantidad de remate, excepto los tres primeros meses de caña año, que se pagarán de una sola vez dentro del tercer mes.

4.ª El precio estipulado será inamovible durante los ejercicios de 1973, 1974 y 1975, considerándose méritos cualquier ampliación de este plazo, pudiendo revisarse posteriormente en la misma proporción que evolucione el índice del coste de la vida, según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

Igualmente podrá modificarse el precio estipulado, por aumento del número de unidades a recoger, entendiéndose por unidad cada vivienda unifamiliar del término y de los establecimientos hoteleros se contarán tantas unidades como plazas tengan divididas por cuatro.

Se parte de la base de que en el presente momento de la formalización del contrato el número de unidades es de 4.500.

5.ª Las plicas se presentarán, según el modelo inserto al final del presente pliego de condiciones, en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras».

6.ª En cada sobre se podrán incluir varias propuestas, a las que se deberá acompañar la carta de pago de la fianza provisional y una descripción detallada del material y técnica a utilizar en la prestación del servicio de recogida y destrucción de las basuras.

7.ª Para participar en el concurso se deberá prestar una fianza provisional de 50.000 pesetas y el adjudicatario prestará una definitiva igual al cuatro por ciento del precio del remate.

8.ª No se estipula tipo del concurso de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 37, 2.º y 6.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.ª El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, en la cual se podrán presentar durante los veinte días siguientes a la aparición de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, las plicas para participar en el concurso.

10. Las plicas serán abiertas a las doce horas del día siguiente al en que finalice el plazo para su presentación en

salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

11. Abiertas las plicas sin efectuar adjudicación provisional, éstas pasarán a la Comisión Permanente y técnicos municipales, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las presentadas.

12. Los gastos de escritura, anuncios, reintegros del expediente y demás que pudiera ocasionar este acto, serán de cuenta del adjudicatario, quien también deberá abonar los correspondientes impuestos.

13. En todo lo no previsto en el presente pliego de condiciones se estará a lo que disponga la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación, Reglamento de Servicio, y cuantas disposiciones sean afines o análogas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... (para personas jurídicas con número ..... de cédula de identidad fiscal), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de término de Alcudia, se compromete a realizarlo en las siguientes condiciones, por el precio de ..... pesetas (en letra).

Plazo de duración del contrato ..... años.

Periodicidad ..... días semanales (especificar cuáles y zonas del término).

Caso de proponer casos y circunstancias especiales, especificar en que consisten.

El material y técnica a utilizar (es suficiente señalar las que figuran en el documento X).

Igualmente declaro no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Alcudia, ..... de abril de 1973.—El Alcalde, F. Vidal.—2.694-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bustarviejo (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta las obras de urbanización de la calle San Sebastián, camino de la Isilla, camino Arroyo de las Flores y adyacentes, al sitio denominado «Cerrillo de la Horca», según proyecto que obra en la Secretaría de este Ayuntamiento en unión del pliego de condiciones en el que constan, entre otras, las siguientes:

**Objeto:** Obras de urbanización del sitio denominado «Cerrillo de la Horca», de esta localidad.

**Tipo de licitación:** 3.811.011 pesetas (tres millones ochocientos once mil dieciséis pesetas), a la baja.

**Comienzo de la obra:** A los quince días de la adjudicación definitiva, como máximo.

**Plazo de terminación de la obra:** A los diez meses de la adjudicación definitiva, como máximo.

**Garantía provisional:** 57.166 (cincuenta y siete mil ciento sesenta y seis) pesetas.

**Garantía definitiva:** El tres por ciento del precio de adjudicación o tipo de remate.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y debidamente reintegradas, serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de diez a catorce.

**Exposición del pliego de condiciones y proyecto:** En el mismo lugar y plazo de presentación de proposiciones y con el mismo horario.

**Apertura de plicas:** El siguiente día hábil al último de presentación de plicas, a las doce de la mañana.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... (o su propio nombre, o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), enterado de los pliegos y demás condiciones y requisitos exigidos para la ejecución de las obras por contrata, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de urbanización del sitio denominado «Cerrillo de la Horca» por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de condiciones administrativas y al de prescripciones técnicas, adjunta resguardo de haber constituido fianza provisional en la cantidad de 57.166 pesetas, y declara bajo juramento no hallarse incurso en ninguna causa de incompatibilidad o incapacidad para ser contratista con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

En el sobre dirá «Plica para optar a la subasta «Cerrillo de la Horca»».

Bustarviejo, 2 de abril de 1973.—El Secretario.—2.551-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto complementario de acondicionamiento de la Necrópolis Romana de San Antón.

Se convoca subasta para adjudicar las obras del proyecto complementario de acondicionamiento de la Necrópolis Romana de San Antón, Cartagena.

El tipo de licitación, a la baja, es de un millón quinientas sesenta y tres mil setecientas (1.563.700) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de dos meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obra con cargo a la partida 6.1102 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** 31.271 pesetas.

**Fianza definitiva:** El cuatro por ciento del tipo de remate, primer millón más el tres por ciento sobre la cantidad que supere aquél, así como la complementaria, en su caso.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas de día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de (citadas), se compromete a ejecutarlas por precio de ..... pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 6 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.701-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca subasta para la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de la calzada de avenida Jaime I, tramo desde calle General Primo de Rivera hasta calle Juan Maragall

a) Tipo de licitación: 3.975.454 pesetas, a la baja

b) Garantía provisional: 79.510 pesetas.

c) Garantía definitiva: 159.020 pesetas.

d) Plazo de ejecución: Dos meses.

e) Pagos: Se verificarán con cargo al presupuesto de Urbanismo del corriente ejercicio.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría municipal (Negociado de Obras), durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Presentación de plicas: Debido a la urgencia de las obras, los plazos se reducen a la mitad (artículo 19 del Reglamento de Contratación); en consecuencia, se admitirán plicas durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal durante las horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria constituida.

i) Modelo de proposición: Reintegrado con póliza de tres pesetas, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la Mutua de Administración Local.

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de pavimentación de la calzada de avenida Jaime I, tramo desde calle General Primo de Rivera hasta calle Juan Maragall, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letras). Asimismo, las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de ..... (en letras), como garantía exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 18 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.140-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación de la segunda reforma de la Casa Ayuntamiento.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 del corriente mes de marzo, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso para la ejecución de la ampliación de la segunda reforma de la Casa Ayuntamiento.

Durante el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no hacer reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 303 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a reserva de que por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos se apruebe el proyecto remitido, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de la ampliación de la segunda reforma de la Casa Consistorial.

2.º **Tipo de licitación:** Cinco millones ciento veinte mil nueve pesetas con noventa y ocho céntimos, en cuyo importe van incluidos el de los honorarios de Arquitecto y Aparejador.

3.º **Plazo de duración:** Se fija como plazo de duración el de seis meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquél en que se notifique al contratista la adjudicación del concurso.

4.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de ciento dos mil cuatrocientas pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de pliegos:** Las pliegos podrán ser presentadas en estas oficinas municipales de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a los ocho días, también hábiles, de exposición al público del pliego de condiciones, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7.º **Apertura de pliegos:** En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en representación de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto y planos a regir en el concurso para la realización de las obras de «Ampliación de la segunda Reforma de la Casa Consistorial» se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 11 de marzo de 1973.—El Alcalde, Felix Cervera Cifuentes.—2.689-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de La Puebla (Balears) referente al concurso para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras.

El Ayuntamiento de La Puebla (Balears), convoca concurso para contratar los servicios de recogida domiciliar de basuras, que se sujetará a las condiciones del pliego correspondiente, debidamente aprobado y que puede examinarse en la Secretaría Municipal, así como en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Balears, número 16.609 de fecha 3 de abril de 1973.

El plazo de presentación de propuestas finalizará a los veinte días, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

La Puebla, 5 de abril de 1973.—El Alcalde, Rafael Serra Compañy.—2.660-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo para la venta ambulante de helados durante el verano de 1973.

**Objeto:** Concurso para contratar el aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo para la venta ambulante de helados durante el verano de 1973.

**Tipo:** 600.000 pesetas al alza.

**Plazos:** Desde el día siguiente al que se comunique al adjudicatario la adjudicación definitiva, hasta el 15 de octubre próximo.

**Pagos:** El 50 por 100 en los cinco días siguientes a la fecha en que se le comunique la adjudicación definitiva, y el otro 50 por 100 en la segunda quincena del mes de julio.

**Garantías:** Provisional, 12.000 pesetas, y definitiva, 50.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de aprovechamiento del recinto de la Casa de Campo para la venta ambulante de helados durante la temporada de 1973, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 4 de abril de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.654-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Mata de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación de la casa del Médico».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta de ejecución de la obra de «Reparación de la casa del Médico», bajo el tipo de seiscientos veintitrés mil seiscientos seis pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses a partir de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva de la subasta.

Los pagos se efectuarán contra certificación de obras, aprobados por el Ayuntamiento.

Los pliegos, Memorias, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de dieciocho mil seiscientos ochenta pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta, reintegradas con pólizas de seis pesetas del Estado y sello de la Municipal de veinticinco pesetas, y acompañando los documentos que se expresan en la condición 9.ª del pliego de condiciones vigente.

La apertura de pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez días a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia en su caso.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que en el presupuesto, debidamente aprobado, se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización para la validez del contrato que pueda derivarse de la misma.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Mata de Cuéllar (Segovia), al objeto de contratar las obras de «Reparación de la casa del Médico», se comprometo a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Mata de Cuéllar, 5 de abril de 1973.—El Alcalde, Amalio Oviedo.—3.667-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Monfero (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de explanación del camino denominado de Camposa de Carballiño a Iglesia de Alto de Gestoso, en una longitud mínima de 5.600 metros.

De conformidad con el acuerdo plenario adoptado en sesión de 24 de febrero próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia, en su primera fase de explanación, la siguiente subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Explanación en su primera fase del camino denominado de Camposa de Carballiño a Iglesia de Alto de Gestoso, en este término de Monfero, de conformidad con los proyectos técnicos revisados y redactados por el Ingeniero de Vías y Obras Provinciales don Luciano Yorde de Carricarte.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala la cantidad de un millón ciento cincuenta y seis mil ochocientas (1.156.800) pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses, contados desde la fecha de su adjudicación.

4.º **Forma de pago:** Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el

presupuesto ordinario redactado al efecto y debidamente aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

5.º Proyecto técnico y pliego de condiciones: Estará de manifiesto en esta Secretaría municipal desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles.

6.º Garantía provisional: Para participar en esta subasta deberá acreditarse a medio de la oportuna carta de pago el haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de veintitrés mil ciento treinta y seis pesetas o sea el 2 por 100 del importe total del presupuesto de la referida obra.

7.º Garantía definitiva: Será presentada por el adjudicatario de las obras por el importe del 4 por 100 del precio de adjudicación, completando para ello la provisional hasta alcanzar aquella cantidad.

8.º Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de otra, en nombre propio (o en representación de .....), desea tomar parte en la subasta de las obras de explanación del camino Camposa de Carballiño a la Iglesia de Alto de Gestoso, conforme al anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., de ....., del año en curso, a cuyo efecto hace constar:

1.º Ofrece la realización de las mencionadas obras por el precio de ....., pesetas (se hará constar en letra y número) nifica una baja con respecto al mismo de sobre el precio de licitación, lo que significa ....., pesetas.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad prevenidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Se halla en posesión del necesario carnet de Empresa con responsabilidad exigida por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y por la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el que ha sido expedido con fecha ....., de ....., de 19.....

4.º Acompaña asimismo a su propuesta el documento justificativo de haber constituido la garantía provisional para poder participar en la presente subasta.

5.º Acepta expresamente todas cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones que rigen en esta subasta. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas: En estas oficinas municipales durante las horas de nueve a catorce de los días hábiles siguientes hasta el anterior a la apertura de plicas.

10.º Apertura de plicas: En la Alcaldía de esta Casa Consistorial de Monfero a las doce horas del día siguiente, una vez transcurridos veinte días hábiles, desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio.

Monfero, 4 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.698-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza y recogida de basuras que se menciona.*

1. El objeto del concurso es contratar la prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos públicos de Palafrugell y de los barrios de Catella, Llafranch y Tamarit, y la limpieza y recogida de basuras y residuos del mercado.

2. Tipo de licitación: Tres millones trescientas mil (3.300.000) pesetas.

3. Duración del contrato: Un año a partir de la adjudicación definitiva prorrogable hasta un máximo de quince.

4. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal hasta el día del concurso.

5. Garantía provisional: 66.000 pesetas.

6. Garantía definitiva: El 4 por ciento del importe de la adjudicación.

7. Las proposiciones se presentarán adaptadas al modelo oficial en las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo anterior.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., obrando en nombre ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell para la prestación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares y establecimientos públicos de Palafrugell y de los barrios de Catella, Llafranch y Tamarit, y la limpieza y recogida de basuras y residuos del mercado, se comprometo y se obliga a realizar dicho servicio con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ....., (cantidad en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Palafrugell, 29 de marzo de 1973.—El Alcalde.—2.700-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Redován (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acometidas a la red de saneamiento en la población.*

Cumplidos los tramites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Ejecución de las obras de acometidas a la red de saneamiento en la población.

Tipo de licitación: Un millón cuatrocientas cuarenta y tres mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas (1.443.475).

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses a partir de la iniciación de las mismas.

Forma de pago: Mensualmente contra certificación de obras aprobadas por la Corporación municipal.

Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos que integran el expediente de la subasta, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y hora de nueve a trece, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: La provisional es de treinta y seis mil ochenta y siete pesetas (36.087), y la definitiva el cinco por ciento de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y habrán de ajustarse al modelo que se inserta a continuación y se reintegrarán con tres pesetas en pólizas del Estado, veinticinco pesetas en sellos municipales y diez pesetas de sellos de la Mutualidad de Administración Local.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que ha de regir la subasta anunciada para la ejecución de las obras de acometidas a la red de saneamiento en la población, se comprometo a realizar las obras con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de ....., pesetas (en letra).

Asimismo declara bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Redován, 24 de marzo de 1973.—El Alcalde, Antonio Ruiz.—2.736-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid) por la que se convoca segunda subasta para la construcción de la segunda y última fase del alcantarillado de este pueblo.*

Aprobado y expuesto al público, sin reclamaciones, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la construcción de la segunda y última fase del alcantarillado de este pueblo, y habiendo quedado desierta la primera subasta, que fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de abril actual, se anuncia, por segunda vez, la correspondiente licitación, con arreglo a las siguientes bases extractadas:

a) Objeto: Comprende la construcción de la segunda y última fase de la red de alcantarillado de este pueblo, de acuerdo con los proyectos aprobados definitivamente, que fueron confeccionados por los Servicios Técnicos municipales.

b) Tipo de licitación: Diecisiete millones seiscientos diecinueve mil setenta y ocho pesetas (17.619.078 pesetas), a la baja.

c) Garantía: La garantía provisional es de quinientas veintiocho mil quinientas setenta y dos pesetas con treinta y cuatro céntimos (528.572,34 pesetas), y la garantía definitiva el 6 por 100 del presupuesto de ejecución.

d) Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal, durante diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

e) Presentación de plicas: En las oficinas municipales, hasta las catorce horas hasta el último día de exposición del expediente.

f) Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión de plicas, a las doce horas.

g) Plazo de realización de las obras: Seis meses, a contar de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

h) Los proyectos y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para ser examinados por cuantas personas lo deseen, de las nueve a las catorce horas.

#### Modelo de proposición:

Don ....., de ....., de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrante en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de la segunda y última



fase del alcantarillado del pueblo de San Fernando de Henares, con sujeción estricta al proyecto aprobado definitivamente, en la cantidad de ..... pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la garantía provisional en la cantidad exigida y la declaración jurada de no estar afecto de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Fernando de Henares, 16 de abril de 1973.—El Alcalde, Jesús Ambros Fabrè. 4.341-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación mecánica para una nave de porcino en el Matadero Municipal.**

Por medio del presente se convoca subasta para la ejecución de las obras de instalación mecánica para una nave de porcino en el Matadero Municipal, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por esta Corporación y cuyo extracto es:

a) **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja es de un millón cuatrocientas treinta y ocho mil setecientos veinte (1.438.720) pesetas.

b) **Duración:** El plazo de ejecución de la obra es el de cinco meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) **Exposición de documentos:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina receptora de aquéllas el pliego de condiciones y el proyecto técnico de la obra, pudiendo ser examinado y copiado por quines lo deseen.

d) **Garantía provisional:** La garantía provisional que se exige a los licitadores es de setenta y siete mil quinientas cuarenta y nueve (77.549) pesetas.

e) **Garantía definitiva:** La garantía definitiva vendrá determinada por la plicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) **Modelo de proposición:**

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación ..... que acredita con ..... de ..... vecino de ..... calle o plaza ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... estado ..... y profesión ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas, económico administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para contratación de las obras de instalación mecánica para una nave de porcino en el Matadero Municipal, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en su caso, en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipulan en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

g) **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado»; la presentación debe hacerse en el Negociado correspondiente de la Secretaría

Municipal, de las diez a las catorce horas de los días indicados.

h) **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial.

Villarrobledo, 3 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.598-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de renovación de redes de saneamiento que se citan.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Renovación de redes de saneamiento en las calles Carlos VII, Manuel Iradier, Ortiz de Zárate, Rioja y Adriano VI, con acometida al colector «Rioja-Plaza Lovaina».

**Tipo:** 13.653.790,20 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** Pesetas 221.535 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 443.070 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los diez meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** En el Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 18 de abril de 1973.—El Alcalde Juan Manuel Vera-Fajardo Ibarrondo. 3.131-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del Camino del Pílon (entre grupo escolar «Julían Nieto» y Torre La Marina) en Barrio de Miralbueno.**

Es objeto de la presente subasta, la contratación de las obras de pavimentación del Camino del Pílon (entre grupo

escolar «Julían Nieto» y Torre La Marina) en Barrio de Miralbueno.

**Tipo de licitación:** 1.413.836,86 pesetas.

**Plazo de entrega:** Será de dos años, contados a partir de la fecha de recepción provisional.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 28.276 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones de a citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de las obras de pavimentación del Camino del Pílon (entre grupo escolar «Julían Nieto» y Torre La Marina) en Barrio de Miralbueno, mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleado, en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de marzo de 1973.—El Secretario general.—2.674-A

**Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta del Patronato Municipal de la Vivienda «Nuestra Señora de los Milagros», y con arreglo al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de 248 viviendas subvencionadas y locales comerciales en Puerto de Santa María (Cádiz), ubicadas en hacienda «Las Palmas».

2.º **Tipo de licitación:** 65.549.755,35 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra será entregada provisionalmente en el plazo de veinticuatro meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, para lo que existe crédito suficiente.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas del Patronato (Casa Consistorial), desde las nueve a las catorce horas, en días hábiles.